

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

Callao, 23 de septiembre de 2024

Señor (a) (ita)

Presente.-

Con fecha 23 de septiembre de 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 283-2024-D/FCS Bellavista - Callao, 23 de septiembre de 2024 EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 284-2024-UI/FCS de fecha 18 de septiembre de 2024 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone al Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS		
GUERRA LAURA GINA EDITH	TÍTULO PROFESIONAL DE	NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE DIABETES MELLITUS Y ESTILOS DE VIDA EN LOS ADULTOS DEL PUEBLO DE CONTA, CAÑETE, 2023	Presidente:	DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI	
			Secretario:	DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GOMEZ	
	LICENCIADO EN ENFERMERÍA		Vocal:	DRA. VANESSA MANCHA ALVAREZ	
			Suplente:	DRA. OLGA GIOVANNA VALDERRAMA RIOS	

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio 2023, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, y en el Sub Capítulo I, Artículos 69° al 79° se detalla el procedimiento de graduación y titulación por la modalidad de tesis, en los Artículos 22°, 23°, 76° y 77° estipula lo referido a la designación del Jurado Evaluador de Sustentación de tesis, y si incumplen con sus funciones o plazos [...] estarán sujetos al deslinde de responsabilidades, según el Artículo 27°;

Que, mediante Resolución N° 251-2024-D/FCS de fecha 26 de agosto de 2024 se resuelve APROBAR el Proyecto de Tesis, con lo que se autoriza su desarrollo y designa asesor a MG. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN

Que, en sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 18 de septiembre de 2024 se propone al Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, según lo detallado en el visto;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187°, numerales 187.2, 187.4 y 187.22 del estatuto actual de la Universidad Nacional del Callao.

## **RESUELVE:**

1° **DESIGNAR** al **JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS		
GUERRA LAURA GINA EDITH	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE DIABETES MELLITUS Y ESTILOS DE VIDA EN LOS ADULTOS DEL PUEBLO DE CONTA, CAÑETE, 2023	Presidente:	DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI	
			Secretario:	DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GOMEZ	
			Vocal:	DRA. VANESSA MANCHA ALVAREZ	
			Suplente:	DRA. OLGA GIOVANNA VALDERRAMA RIOS	

- 2º REMITIR la presente resolución adjunto al ejemplar de la Tesis para que el Jurado de Sustentación cumpla con la emisión del Dictamen Colegiado en el plazo de 15 días calendarios, contados a partir de su recepción, bajo su responsabilidad y conforme al Artículo 77º del Reglamento de Grados y Títulos vigente de la universidad.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente resolución al (la) docente asesor (a), miembros del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, Unidad de Investigación e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

ANA LUCY SICCHA MACASS

Dra. MERCEDESCULLEA FERRER MEJÍA Socretaria Académica